

SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Por un trimestre en Salamanca, 350 pesetas; Por un año, 14 id.; Id. fuera, 16 id.; Id. en el extranjero, 25 id.; Número suelto, 00'06 id.; Id. atrasado, 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

LA PREVISIÓN PATERNAL

Sociedad de Seguros Mutuos

Seguros de supervivencia de niños y jóvenes. Cuota mensual desde 1 a 100 pesetas. Edad de un día a veinte años. La duración del contrato es de cinco años, a cuyo término, el asegurado cobra el capital y los beneficios.

J. LEON ARIAS

Cirujano-Dentista

Se encuentra al frente de su gabinete dental, donde continúa prestando sus servicios profesionales.

DR. RIESCO, I.º (antes TORO)

MADRID

Octubre 27

La cuestión de Barcelona sigue constituyendo el tema preferente de todas las conversaciones.

La resignación del mando de la autoridad civil en la autoridad militar y el enérgico bando publicado por el general Despujols, que disuelve la «Liga de resistencia» y la Comisión de gremios que representaba a los morosos, y considera a éstos como sediciosos, advirtiendo que de persistir en su negativa al pago serán juzgados en Consejo de guerra.

El Gobierno, claro está, aplaude las disposiciones del capitán general de Cataluña; pero no falta quien le haya calificado de «heresía jurídica» y de arbitrario, coincidiendo con el Sr. Sol y Ortega y algunos otros diputados catalanes, que han telefonado hoy protestando del rigorismo del general Despujols y se proponen

PROYECTO DE LEY

La descentralización

A continuación publicamos el articulado del proyecto de ley que el señor Silveira presentará a las Cortes en cumplimiento de sus ofertas de descentralización administrativa, y que, según la verdad oficial, ha provocado la última crisis ministerial:

1.º Las Diputaciones y Ayuntamientos, tendrán el carácter de personas jurídicas para todos los efectos del capítulo 2.º del Código civil, y podrán, por tanto, con arreglo al artículo 38 de dicho Código, adquirir, poseer y enajenar bienes de todas clases.

2.º El mismo concepto tendrán las Universidades oficiales con iguales derechos y facultades, regulados también por la presente ley.

3.º Las Diputaciones y Ayuntamientos podrán establecer con sus recursos propios o con los que recibieran por legados o donaciones, establecimientos de beneficencia, Casas de Ahorros, Montes de Piedad e instituciones de enseñanza, y otras análogas, sin necesidad de obtener para ello la aprobación de autoridades superiores, y sin otra formalidad que la de poner en conocimiento del gobernador de la provincia, los reglamentos o estatutos y los recursos y bases de la institución, con un mes de anticipación al día en que hayan de comenzar sus funciones o de empezar a regir en forma, entendiéndose que si en este plazo no reciben orden de suspensión, quedan aprobadas y pueden empezar a funcionar.

4.º Si dentro de este término de un mes el gobernador creyera que por graves consideraciones de un orden público o del régimen regular de las corporaciones debía suspender el acuerdo, lo comunicará así

celebrar una reunión de diputados y senadores para protestar colectivamente.

Por su parte, los ministeriales, dicen que el bando es perfectamente legal y que de su publicación son responsables los que le hicieron indispensable negándose a toda avenencia y resistencia al cumplimiento de la ley y de los deberes del ciudadano; pero que, así y todo, en mano de los contribuyentes morosos de Barcelona está la derogación.

Bastará con que abandonen la actitud levantisca e ilegal en que se habían colocado.

El Sr. Silveira ha negado que, hasta esta tarde, hubiera recibido los telegramas de protesta a que anteriormente aludimos.

El bando declarando el estado de guerra en Barcelona y su provincia le fijaron esta mañana a las cinco en los sitios públicos tres piquetes de infantería y uno de ingenieros. Esta mañana fué cerrado el local que servía de domicilio a la Liga de resistencia.

El general Despujols convocó en su despacho a los directores de periódicos para encarecerles procedan con sensatez y prudencia, advirtiéndoles que sólo impedirá la publicación de escritos contrarios a la religión, la patria, el ejército y orden social.

Personas que han visitado al señor Durán y Bas dicen que la dimisión de aquél abedeció a no querer sancionar con su presencia en el ministerio la declaración del estado de guerra en Barcelona, ni querer tampoco oponerse a que fuese declarado.

Como catalán, residente en Barcelona y con familia e intereses allí, creía impropio y perjudicial para él haber procedido de otro modo.

Añádese que el Sr. Durán entiende de que el Gobierno pudiera ofrecer para más adelante el arriendo de las contribuciones, con el fin de facilitar un medio de transacción, que, sin desprestigio para el Gobierno, permitiera a los contribuyentes morosos rectificar su actitud y volver a la normalidad.

En cuanto a la concesión del concierto económico, afirma que ni co-

mo particular, ni como ministro, ha hecho ninguna declaración, ni con traído ningún compromiso.

Para esta noche se encuentra citado en la Presidencia por el Sr. Silveira, el Presidente de la Sociedad de fundidores, que accidentalmente se encuentra en Madrid, sin duda para estudiar algún medio de avenencia.

Aparte de los asuntos de Barcelona no hay saliente otra cosa que la reunión de los Ministros en Consejo.

El Consejo de Ministros se ha reunido esta tarde un poco después que otros días por haber tenido que recibir el Sr. Silveira en el ministerio de Estado a los representantes diplomáticos, como es costumbre todos los viernes.

El ministro de la Gobernación dijo al entrar en la Presidencia que reinaba tranquilidad completa en Barcelona.

El general Azcárraga llevaba expedientes para adquisiciones de material.

El Sr. Gómez Imaz tuvo la bondad de comunicarnos que la escuadra había salido de Martos para Cádiz y que el Pelayo saldrá de Marsella mañana o pasado para incorporarse a la misma.

El Sr. Villaverde llevaba algunos de los proyectos que en breve se someterán a las Cortes.

MENCHETA.

DE ROMA

El otoño ha seguido en Roma el verano casi sin un período de transición en la temperatura.

Es altamente satisfactorio hacer notar que tan brusco cambio no ha afectado a la salud del Papa; antes parece que se encuentra más animoso y fuerte. Buena prueba son las visitas frecuentes que ha estado haciendo a los jardines del Vaticano: algunas de ellas, aprovechando el intervalo entre dos aguaceros, y paseando apoyado en su bastón, con puño liso de oro, hasta el mismo final de su hermosa villa en miniatura; la

cual está ahora vendimiándose (¡) por algunos «contadini»,—(aldeanos)— con los cuales gusta Su Santidad de echar un párrafo gozándose en su ardiente fé y en la infantil sencillez de su porte y costumbres.

Estos paseos benefician mucho la salud de Su Santidad, quien se deleita en gran manera con estas pequeñas correrías al aire libre, que tuvo que interrumpir para dar comienzo a un retiro espiritual en el Vaticano que termina hoy, y al cual tienen el privilegio de asistir a él los miembros del Sagrado Colegio que se hallan en Roma, y los prelados de la Corte pontificia.

Los citados ejercicios los han dado dos Padres Jesuitas, Zocchi y Remer, muy conocidos por su erudición, elocuencia y piedad.

La peregrinación inglesa llegó con 24 horas de retardo por hallarse cortada la línea entre Pisa y Roma a causa de inundación de la vía, debida a las lluvias torrenciales que han caído estos últimos días. Los peregrinos tuvieron que permanecer un día entero a la intemperie en Ponte Galera, en plena campaña romana.

El lunes 23 fueron recibidos en audiencia por el Papa.

Entre los presentes que los peregrinos traen a Su Santidad, es de notar el del duque de Norfolk, consistente en una magnífica amatista que tiene exquisitamente grabada la crucifixión de Nuestro Señor.

Pormenores de la peregrinación

Los peregrinos ingleses fueron admitidos en audiencia por el Padre Santo en la Sala Clementina. A ellos se unieron muchos señores y señoras de la colonia inglesa, varios religiosos y religiosas de órdenes que existen en Inglaterra y algunos señores extranjeros italianos.

Su Santidad fué conducido a la Sala Clementina en silla de mano acompañado por su Cámara noble.

Fueron presentados los peregrinos por Mons. Stonor, Arzobispo titular de Trebisonda y por el R. P. Bannin, Rector de la iglesia de San Pedro de Londres.

El Padre Santo, después de oír con benévolo agrado, muy especial en esta circunstancia, el mensaje de rendido afecto filial presentado a

nombre de los católicos ingleses, hizo leer a Mons. Merry del Val el siguiente discurso en inglés:

«Muy grande es Nuestra complacencia al ver en torno nuestro una porción de los católicos ingleses.»

«Esta es la tercera peregrinación, que durante Nuestro Pontificado Nos envía la isla de los Santos.»

«La proximidad del Jubileo Magno que hemos fijado para el año venidero, me induce a esperar que en breve Nos será dado ver la cuarta, y Nos complaceremos verla dirigida por aquel generoso señor, que es el Duque de Norfolk, que honra verdaderamente a la alta nobleza inglesa, y realiza el brillo de la suya propia a la luz de la fe católica, que profesa con ardiente celo, a la vez que se muestra tan munífico en sus obras.»

«El homenaje de filial amor que Nos rendís, hijos nuestros, después que habéis venerado la tumba del Príncipe de los Apóstoles, Nos es en alto grado estimable.»

«Viniendo a Roma a los pies del Vicario de Cristo, hacéis una solemne manifestación pública de vuestra fe, y dais a los demás un altísimo ejemplo de adhesión sincera a la Sede Apostólica con esa docilidad que, sin prevenciones de ánimo, sin juicios apasionados o temerarios apreciaciones, se debe plena y enteramente a Aquel que tiene el Magisterio Supremo, y el mandato divino de regir y gobernar a la Iglesia.»

«Haga el cielo que vuestro ejemplo sea fecundo en saludables imitaciones!»

«Muchos de vosotros pertenecéis a la católica Irlanda. ¡Oh! ¡Cuán nobles son las tradiciones religiosas de esa isla bendita! ¡Qué pruebas tan numerosas como continuas de adhesión recibimos de sus hijos!»

«Nos sentimos grande gozo al ver a los unos y a los otros reunidos aquí hoy, en este Centro de la Unidad Católica, junto al Padre común, y bajo el estandarte de la misma fe.»

«A los unos y a los otros demostramos por igual Nuestra satisfacción y Nuestro agrado: a los unos y a los otros recomendamos la obediencia a sus Pastores y a la perseverancia en el bien.»

«Y en prenda de Nuestro paternal afecto, a vosotros todos los aquí presentes, a vuestras familias, a

condiciones de las Diputaciones o Ayuntamientos, o con las matriculas especiales de los alumnos que concurrían a esas enseñanzas, podrán crear facultades nuevas, laboratorios o asignaturas de ampliación; aumentar con asignaciones adicionales el sueldo de sus catedráticos o designar para el desempeño de esas cátedras profesores nacionales o extranjeros, instruyendo para ello un expediente que se resolverá por el Ministerio de Fomento, en el que se acredite la efectividad de los recursos con que cuentan para esos nuevos establecimientos, debiendo recaer la resolución en término de un mes y entendiéndose concedidas si transcurriera ese término sin acuerdo del Ministerio.

14. Esas instituciones auxiliares de la enseñanza, sostenida por el Estado, se regirán por una junta administrativa que elegirá libremente el claustro de catedráticos de la Universidad en que se creen, y que presidirá el rector, y ella fijará los derechos de inscripción del alumno, los de examen, los de sueldo y condiciones de elección de los profesores y los gastos de material, y una vez aprobada por el Gobierno la facultad o la asignatura, sus certificaciones de estudio o títulos que expidan, refrendados por el rector de la Universidad, tendrán para todos los efectos legales carácter oficial.

15. Los Ministerios de Gobernación y Fomento, a quienes estas disposiciones alcanzan, quedan autorizados para dictar las instrucciones o reglamentos que las desenvuelvan, aunque para ello hayan de modificarse algunas disposiciones legislativas vigentes en la actualidad, y de todas suertes, darán cuenta de esa reglamentación y desarrollo a las Cortes tan pronto como lo realicen; pero los preceptos todos de esta ley se aplicarán desde luego en todos sus extremos.

condiciones en conocimiento del gobernador de la provincia, que en el preciso término de un mes habrá de presentar o negar su aprobación, consultando a la Diputación provincial respecto de los municipios que no sean capitales de provincia, y al Gobierno si se tratará de Diputaciones provinciales, o de capitales de provincia. Si transcurriera el mes sin recaer aprobación o desaprobación, se entenderá concedida la autorización.

10. Quedan suprimidas las juntas municipales establecidas en el capítulo 55 del título 2.º de la ley municipal vigente, y los Ayuntamientos procederán por sí en todos los asuntos en que la ley exigía la intervención o aprobación de la junta.

11. De los acuerdos de los Ayuntamientos o Diputaciones que lastimasen derechos civiles, conocerán los jueces de primera instancia con apelación a la Audiencia territorial; pero ajustándose la tramitación a la señalada en el capítulo IV, título 2.º libro 2.º de la ley de Enjuiciamiento civil para los juicios verbales, admitiéndose contra el fallo de la Audiencia recurso de casación.

12. Todos los aprovechamientos de aguas para riegos o abastecimientos de poblaciones o usos industriales cuyo servicio afecte a una sola provincia, se otorgarán por el ingeniero jefe de la misma, después de oír a la Diputación provincial en el expediente, y habrán de publicarse en el Boletín Oficial de la provincia, y no serán efectivos hasta quince días después de esta publicación. Los que se crean perjudicados por la concesión, la Diputación y los Ayuntamientos a quienes la concesión afecte, podrán interponer recurso ante el Ministerio de Fomento, que le tramitará con sujeción a la ley vigente de aguas.

13. Las Universidades oficiales con fondos o bienes que adquieran por cualquier concepto, con subven-

existencia de crédito en el presupuesto y su aplicación debida al gasto. Si se hiciera el pago sin ese requisito será personalmente responsable de él quien le haya ardenado, y si certificare el contador o secretario, pasará esa responsabilidad al contador o secretario que haya certificado.

8.º Las deudas de las Diputaciones y de los Ayuntamientos podrán ser exigidas por los procedimientos ejecutivos; pero siempre que sea necesario constituir los bienes en administración, será el mismo Ayuntamiento al administrador y depositario, y quedando consentida o firme la sentencia de remate se suspenderán los procedimientos por un término que no excederá de un mes. Si dentro de él no ha arbitrado el Ayuntamiento recurso para satisfacer la deuda, o no ha tenido quite o espera, podrá quedar suspendida de sus funciones la corporación y el Gobierno podrá nombrar una comisión ejecutiva entre los contribuyentes del Municipio, presidida por persona designada libremente por el Gobierno, que formulará un convenio con los acreedores, y regularizará la situación económica de la provincia o del Municipio, sobre el cual habrá de recaer la resolución de la Diputación provincial si se tratara de un Municipio, y la del Gobierno si se tratara de una Diputación provincial o de un Ayuntamiento de capital de provincia; y una vez aprobado el convenio se procederá a nueva elección de la Diputación o Ayuntamiento y cesará la comisión ejecutiva y su presidente en sus funciones.

9.º Las Diputaciones podrán hacer uso del crédito en la forma y condiciones que estimen conveniente, poniendo el contrato con todas sus

Los créditos que estuvieran asegurados en prenda o hipoteca, no quedarán sujetos a los efectos de esos convenios.

9.º Las Diputaciones podrán hacer uso del crédito en la forma y condiciones que estimen conveniente, poniendo el contrato con todas sus

vuestros parientes y amigos, conce... demos de todo corazón la Bendición Apóstolica.

Terminada la lectura del discurso, levántese el Padre Santo, y de pié bendijo solemnemente a todos los presentes: estos gritaron repetidas veces: Long live our Hol Father, ¡Viva el Papa! ¡Viva nuestro Santo Padre!

Después Su Santidad recorrió la Sala en la silla gestatoria, dando á besar su mano á cada uno y bendiciendo nuevamente á todos se retiró á sus habitaciones particulares se guido de las aclamaciones de los peregrinos y demás asistentes.

Entre ellos se hallaban Mons. Terrero, Obispo titular de Delco y auxiliar de Buenos Aires; el Rmo. Padre Whitmee, Rector General de las Pías Misiones, sir Thomas Grattan Esmonde, de la Cámara de los Pares de Inglaterra, perteneciendo al partido irlandés en el Parlamento; dicho lord Grattan acompañaba á su noble consorte, la cual formaba parte de la peregrinación; y otros personajes eclesiásticos y seglares.

Los peregrinos ingleses quedaron muy impresionados y comentaban con entusiasmo la dulzura y afecto con que Su Santidad les recibió y su paternal acogida, de la cual conservarán gratisimo recuerdo.

LA GUERRA

A juzgar por las despachos oficiales y privados, procedentes de la Ciudad del Cabo, los prisioneros ingleses hechos por los boers al día siguiente de la batalla de Glencoe, fueron más de lo que se suponía.

Resulta que se hallan en poder de los transvaalenses: un coronel, un comandante, dos capitanes, cinco tenientes y numerosos soldados, pertenecientes al regimiento 18 de húsares y á los fusileros de Dublín, sin contar los prisioneros hechos durante esta semana.

Un despacho oficial de la Ciudad del Cabo, dice que hasta anteaayer por la tarde no pudo operarse la unión del general Yule con Witte en las inmediaciones de Ladysmith.

Además de las fuerzas militares designadas ya, en el próximo mes de Noviembre embarcarán para el Cabo de Buena Esperanza 4.850 oficiales y soldados.

Un despacho de Pretoria fecha 22, dice que el combate de Elandsiaogte duró doce horas, habiendo tenido los boers 200 bajas, entre ellas un centenar próximamente de muertos y heridos.

Otro despacho de la misma procedencia y fecha 25, dice que en el encuentro del día anterior en Rietfontein, que duró siete horas, resultaron seis boers muertos y nueve heridos.

Según noticias recibidas en Londres, las pérdidas del regimiento de Gordon, en la batalla de Entland's Laagte, fueron de 115 soldados y casi todos los oficiales.

The Daily Telegraph publica un despacho de Ladysmith anunciando

que allí circula el rumor de que el generalísimo del ejército boer ha establecido su cuartel general en Entland's Laagte á 15 millas de Ladysmith.

El subsecretario parlamentario de la Guerra, Mr. Wyndham, ha comunicado de Londres á la Cámara de los Comunes, que ha fallecido el general Symons á consecuencia de las heridas que recibió en Glencoe.

Como luego ha dicho que cree haber recibido esa noticia del general Joubert, resulta confirmado que el general Yule, en su retirada de Dundee, tuvo que abandonar los heridos ingleses y que éstos son prisioneros de los boers.

Esta retirada de Yule ha sido algo larga y bastante penosa, á juzgar por el último telegrama del general White, de Ladysmith, que acaba de comunicar el War Office, y en el cual dice que Yule con sus fuerzas ha llegado ya á dicha ciudad, después de una marcha forzada por la noche, y durante la cual llovió á torrencios.

Dice el general en jefe que aunque estos soldados han llegado fatigadísimos y necesitan bastante descanso, su espíritu es excelente.

NOTICIAS VARIAS

Dicen de Alicante que según telegrafía el alcalde de Elda, la mayoría de los obreros de las fábricas de calzado se han declarado en huelga, exigiendo aumento de jornal.

Los huelguistas permanecen en actitud tranquila.

El gobernador recomienda al alcalde que conserve el orden público á toda costa.

En el pueblo de Callosa de Ensarriá (Alicante) se hundió una casa mientras se hallaban durmiendo los moradores.

Acedió el pueblo en pleno, pudiendo ser extraídos, milagrosamente ilesos, un matrimonio y un niño de pecho.

Asegúrase en Zaragoza que se ha comprobado la existencia de focos floxéricos en algunos pueblos de la provincia, limitados en la de Navarra.

Entre los proyectos de reformas sociales hay uno que el señor ministro de la Gobernación presenta para el obrero. Se trata del de accidentes del trabajo.

Las indemnizaciones que se establecen en dicho proyecto serán por el número de jornales, previéndose el caso de muerte.

Al obrero que quede inutilizado perpetuamente se le indemnizará con el importe del salario de tres á cuatro años.

Habrán indemnizaciones temporales, durante el tiempo que dure la cura, incluyéndose los medicamentos.

En el caso de que se suscitara alguna duda, en vez del jurado mixto se acudiría á los tribunales ordinarios, resolviéndose en juicio sumarísimo.

Tratándose de obras que dependan del Estado, la indemnización será obligatoria.

Asegúrase en los círculos diplomáticos de París que desde hace algunos días ha cesado las buenas relaciones que existían entre el sultán de Turquía y el embajador francés, M. Constans.

Este, que visitaba con frecuencia el pala-

cio de Yldiz-Kiosk, siendo recibido con gran cortesia por el soberano, ha dejado en absoluto de visitarle, sin que se conozcan los hechos que han dado lugar á esta actitud del representante de Francia.

Se dice, no obstante, que esta determinación de M. Constans, obedece á intrigas del embajador inglés en Constantinopla.

Ha sido nombrado Canónigo de la Metropolitana de Burgos el ilustrado Párroco de la de Santiago de la misma ciudad, D. Ramón María Laviano.

Ayer tarde le fué administrado el Santo Viático al antiguo periodista, redactor de El Liberal, D. Julio Vargas.

Los redactores de dicho colega, la Junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas y muchos amigos de la familia del señor Vargas asistieron al acto y acompañaron al Viático desde la parroquia de San José á la casa del enfermo.

INSULTOS O DINERO

El Sr. Magistral de la Catedral de Sevilla ha recibido un anónimo exigiéndole 2000 pesetas si no quiere que le pongan en solfa, como al Sr. Arzobispo, en el periódico republicano El País.

LA PESTE BUBONICA

Nuestro consúl en Oporto comunica, entre otras cosas, que antes de ayer ingresaron en Bonfim en grave estado una criada y una costurera y que un maestro de escuela ha quedado en observación en su domicilio.

Añade que la mayoría de los casos se han registrado en los antiguos focos de infección; que han fallecido en Bonfim un niño de diez años de edad y una niña de seis, siendo dados de alta cuatro mujeres y un hombre; y, por último, que han entrado en observación en San Antonio un hombre y una mujer.

El día 26 han ocurrido tres nuevas invasiones y un fallecimiento de la epidemia reinante.

Desmientese que en Rio Janeiro se haya dado un caso de peste bubónica.

En Santos han ocurrido dos nuevas invasiones.

EN FILIPINAS

La columna Lawton continúa operando al Norte de Manila, habiendo ocupado varios pueblos de escasa importancia.

El teniente coronel Mr. Guy Hward, hijo del general del mismo apellido, ha sido muerto de un tiro en una lancha en la que remontaba el río Grande.

Los insurrectos, apostados en las inmediaciones de Arayat, hicieron varias descargas, hiriendo á otros tripulantes.

Lecturas amenas

LA MEJOR RAZON LA ESPADA

No sé si fué Calderón ó Tirso, ó Lope de Vega, quien dijo en cierta ocasión que era La mejor razón la espada, vulgo, el que pega.

Y esta razón concluyente de tal manera me agrada, que á todo bicho viviente quisiera yo con la espada hacer andar diligente.

Corren los tiempos tan malos, y el hombre es tan baladí, que hace suma falta aquí uno que reparta palos aun cuando empiece por mí.

Uno que justo y severo, sin distinción de matices los políticos deslices castigue con el acero rompiéndonos las narices.

Uno por fin, ¡voto á San! que con solloito afán, alternando en toma y daca, al bueno le diera pan y al malo con una estaca.

Con facilidad se advierte que al pregonar de esta suerte nuestros males infinitos hemos de pedir á gritos un gobierno honrado y fuerte

Con él, quizá gozaría de su poder sin segundo, España, como algún día, cuando en su mano oprimía la política del mundo.

Sin él, al paso que vamos, y los males que contemplo, y los tumbos que pegamos... ¡quiera Dios que no ofrezcamos de Polonia el triste ejemplo!

MANUEL JUAN DIANA.

En un picadero se presenta un joven para

El encargado del establecimiento exige

—¿Cómo se entiende! exclama el joven. ¿Teme V. que vuelva sin el caballo?

—No, señor; lo que temo es que el caballo vuelva sin V.

PASATIEMPOS

¿Cuál es el nombre de varon que tiene las cinco vocales?

- 1 2 3 4 5 6 7.—Nombre de varon.
4 5 6 7.—Una planta.
2 3 6 1.—Parte del cuerpo humano.
3 4 4 7.—Calificativo poco agradable
2 5 6 1.—Una bebida.
3 2 3.—Nombre de mujer.
1 2 3.—Un animal.
2 3 1 1.—En los barcos.
6 1 2 3.—En el mar.
2 3.—Tercera persona de un verbo.

San Juan de Sahagún, San Martín, Sancti-Spiritus, PP. Carmelitas y Clerecía.

A las cinco y media, en los PP. Dominicos, Carmelitas, Catedral y Adoratrices.

A las diez en Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, capilla de la Santísima Trinidad, Catedral (capilla de San José), San Julián y Santo Domingo.

A las diez y media, en el Seminario Pontificio.

A las once, en San Boal, San Martín, San Juan de Sahagún y Clerecía.

A las doce, en la Purísima Concepción, San Martín y Catedral.

A la una, en la iglesia conventual de San Esteban (PP. Dominicos.)

PARA EL LUNES

Santos del día

Día 30.—Lunes.—San Marcelo, centurión y mártir; San Saturnino, mártir, y San Serapión Obispo.

Se reza de San Alfonso Rodríguez, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las cuatro hasta las ocho.

- 4 1.—Nota musical.
4 7.—Artículo.
6 7.—Negación.
3 4.—Artículo.

—Cuando recibo un anónimo, deela días atrás Gedeón, ni siquiera me tomo la molestia de abrirlo.

CHARADA EN ACCIÓN



A NUESTROS LECTORES

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista, según dictamen de los más afamados doctores y oculistas de todos los países. Para que el público en general pueda proveerse de los anteojos roca de precisión, los verdaderos y únicos que conservan y mejoran la vista, damos á conocer que los expende el acreditado óptico de Madrid, Arenal, 19 y 21, Mr. J. Dubosc. Para más garantía, dicho señor da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios devuelve dinero. Para que sus clientes puedan adquirir dichos anteojos, bastará escribir á dicho señor diciendo la edad que tiene la persona que ha de usarlos, si los ha usado alguna vez y cuánto tiempo hace, y si es miope ó presbíta. Con esto bastará para recibir el grado exacto. Además Mr. J. Dubosc ha dejado en sta capital, como repre-

J. DUBOSC

Arenal, 19 y 21, Madrid

Representante: Don Rafael Delgado

Pricr, 3 y 5, Salamanca

ESTOMAGO ARTIFICIAL advertisement with a diagram of the stomach and text describing a medical product.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete exposición de la Virgen y rosario.

Queda abierta la iglesia hasta las ocho de la noche.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana. Estará abierta la capilla al público desde las doce hasta las tres de la tarde. Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.

A las cinco reserva.

Iglesia conventual de San Esteban.—Mesa del Rosario. A las seis de la mañana misa en el altar de la Virgen, rosario y el ejercicio del mes. Por la tarde á las seis menos cuarto exposición del Santísimo, estación, rosario, ejercicio del mes y reserva.

Capilla del Cementerio.—Novena á las benditas Animas. Por la tarde á las cuatro rosario de difuntos, novena y responsos.

Purísima Concepción (Agustinas).—Novena á las ánimas por la mañana á las ocho y media y por la tarde á las cinco y media.

San Martín.—Novena de las ánimas. Por la mañana á las nueve y por la tarde al obscurecer.

San Juan de Sahagún.—Novena de ánimas por la mañana á las ocho y por la tarde al parar el címbalo.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 29.—Domingo.—San Narciso, Obispo de Gerona.

Se reza de San Narciso, con rito doble y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y media misa solemne y homilía que predicará el Dr. D. Nicolás Pereira, Canónigo de esta Santa Basílica.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia del Carmen.

Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

A las cinco reserva.

Capilla de San Francisco (PP. Franciscanos).—Fiesta mensual del Cordón. A las siete y media misa y comunión general. A las cinco exposición, rosario, sermón que predicará el R. P. Pablo de Béjar y procesión por el templo.

Capilla del Cementerio.—Novena á las benditas Animas. Por la tarde á las cuatro rosario de difuntos, novena y responsos.

Purísima Concepción (Agustinas).—Novena á las ánimas por la mañana á las ocho y media y por la tarde á las cinco y media.

San Martín.—Novena de las ánimas. Por la mañana á las nueve y por la tarde al obscurecer.

San Juan de Sahagún.—Novena de ánimas por la mañana á las ocho y por la tarde al parar el címbalo.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las cuatro hasta las ocho.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las seis de la mañana misa en el altar de la Virgen, rosario y el ejercicio del mes. Por la tarde á las cinco menos cuarto exposición del Señor, rosario, ejercicio del mes, sermón y reserva.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las nueve y media misa solemne con exposición de S. D. M. en honor de Santa Teresa de Jesús.

Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde á las seis y media exposición de la Virgen y rosario.

Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

MISAS

Hé aquí las que han de celebrarse á hora fija mañana:

A las cuatro y tres cuartos en la Clerecía.

Impresiones del día Salamanca-Madrid

(POR TELÉGRAFO)

LA PESTE DE OPORTO.—LOS COMERCIAENTES

Madrid 28, 9'15 m.

Núm. 42.

El consúl de España en Oporto telegrafía que ayer se registraron cinco casos de peste bubónica.

Ninguna defunción ha ocurrido en las veinticuatro horas últimas.

Oporto.—Ha llegado anoche el doctor Levin, director del Laboratorio de Stokolmo que ha sido comisionado para estudiar la epidemia.

Oporto.—Hoy se reunirán los industriales y comerciantes para pedir al gobierno que se suavicen las medidas sanitarias con las importaciones del Brasil.

TAMBIEN LOS FRANCESES

Madrid 28, 10 m.

Núm. 74.

El presidente de la Cámara de Comercio de Cete ha dirigido una extensa carta del Sr. Paraiso protestando en nombre de aquella colectividad de la prohibición del «meeting» de Granada.

Con este motivo censura duramente al Gobierno de Madrid y ofrece el concurso de la Cámara francesa en términos muy afectuosos.

Ofrece el local de la Cámara de Cete para celebrar el «meeting» prohibido en Granada.

DE CUBA

Madrid 28, 10'45 m.

Núm. 72.

Ha llegado al puerto de la Coaña, procedente de Veracruz y Habana el trasatlántico «Navarra».

A bordo vienen noventa pasajeros. El barco ha sido despachado para el lazareto, por haber tocado en puertos sucios.

NUEVO GENERAL

Madrid 28, 11'30 m.

Número 92.

Telegrafía de Zaragoza que ha llegado el teniente general señor Linares.

En la estación de Hongres le esperaba el capitán general interino Sr. Franch y comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

Inmediatamente de llegar a Zaragoza el general Linares tomó posesión del mando de aquel cuerpo de ejército.

La guerra del Transvaal

ENTIERRO DE SYMONS.—CENSURAS DE UN POTÍTICO.

Madrid 28, 9'45 m.

Núm. 66.

Londres.—Se reciben pormenores del entierro del general Symons.

La ceremonia fúnebre fué revestida de solemnidad.

Se le ha enterrado en Dundee. No asistieron los boers.

El general Joubert, de los transvalenses, ha enviado el pésame á la viuda del general Symons.

Es comentadísimo el discurso pronunciado por el jefe de los liberales ingleses censurando á los boers.

«En vez de agradecer, ha dicho, á Inglaterra su magnanimidad, se han engreído y provocado la guerra».

LOS YANKIS Y LOS INGLESES.

—MACKINLEY COMPROMETIDO.

Madrid 28, 9'15 t.

Núm. 38.

En Nueva York aumenta la agitación popular á favor de los boers.

Dícese que en este movimiento de simpatía, se distinguen por su franca campaña contra Inglaterra los oriundos de Irlanda y de Alemania.

Mac-Kinley comprende que su situación es comprometida y que su autoridad peligrará ayudando á Inglaterra contra los boers.

MENCHETA.

Salamanca

A un blasfemo que los agentes de nunciaron en la estación, le ha impuesto el Sr. Gobernador 50 pesetas de multa.

REGISTRO CIVIL

Día 27

Nacimientos

Crisantos de la Iglesia González.

Defunciones

Basario Alonso Esteban.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 27

Fielato de la Puerta de Zamora, 877'13 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 191'08; id. id. del Puente, 249'89. Total, 1.317'82.

En Navarredonda de la Rinconada se halla vacante la plaza de Secretario con el sueldo anual de 625 pesetas.

Se halla vacante la plaza de médico titular en el pueblo de Sahujo, dotada en 500 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres.

Por el guardia segundo del puesto de esta ciudad, Alvaro Matías Hernández, fueron recogidas en la tarde del 25 del pasado en el camino de Carpio de Azaba, unas escopetas á dos vecinos de esta ciudad que estaban usando sin licencia para ello.

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, 45 reales fanega; idem rubión, 42'00 id. id.; id. barbilina, 41 id. id.; centeno, 29 las 90 li bras; trigo candeal nuevo, á 43.

En el Seminario Pontificio ha recibido el grado de Licenciado en la Facultad de Teología D. Cristóbal Riesco.

La fiesta mensual de la Asociación de señoras de la vela diurna al Santísimo Sacramento se trasladará al segundo jueves por ser el primero la fiesta de todos los Santos.

Conferencia

El martes próximo dará una conferencia instructiva recreativa en el Círculo de Obreros el ilustrado pro-

fesor de Ciencias don Mariano Rey-mundo Arroyo.

«Las ciencias físicas como auxiliares del trabajo», será el asunto de la conferencia.

Se encuentra en Ciudad Rodrigo el batallón de cazadores de las Navas que venía á formar el cordón sanitario en la frontera portuguesa.

En la capilla de la V. O. T. del Carmen empezará el día 1.º de Noviembre el novenario de las Animas.

Las limosnas recogidas en los cepillos del Pan de San Antonio en la Catedral importaron en la última semana 152'13 pesetas para los pobres.

Dice *La Semana Católica* que el martes vendrá el Excmo. Sr. Obispo, con objeto de asistir á los cultos de la festividad de Todos los Santos.

Está enfermo de gravedad el ilustrado coadjutor de la parroquia de San Martín Sr. Gallego Lavera. Deseamos su restablecimiento.

Ayer regresó de Tarragona el muy ilustre señor Arcipreste de la Catedral y Provisor y Vicario general del Obispado, D. Ramón Barberá y Boada, nuestro respetable amigo.

Todas las misas que se celebren el día 3 de Noviembre en la parroquia de San Martín serán, aplicadas por el alma de D.º Patrocinio Villa franca.

Subscribiéndola varios vecinos del barrio de San Vicente, parece que se presentará al Ayuntamiento una instancia solicitada, que sea subvencionada la escuela particular allí establecida bajo el título de Colegio de San Vicente de Paul.

Los vecinos reclaman de la corporación municipal este concurso, ya que no pueden fundar una escuela pública en aquel crecido barrio.

Esta tarde disertará en la Academia de Santo Tomás de Aquino don Enrique de No, sobre el tema «Carácter de los Concilios de Toledo».

El Sr. Alcalde ha impuesto hoy varias multas por infracciones de las ordenanzas municipales y por escandalizar en la vía pública.

Muy bien.

Esta mañana salió para Madrid el diputado D. Luis Maldonado Ocampo. En la estación le despidieron muchos de sus amigos políticos y particulares.

Ayer ha tomado posesión de director de esta Sucursal del Banco de España el Sr. D. César Rodríguez, recientemente nombrado.

Se encuentra en Salamanca don Agustín Bullón de la Torre.

El Sr. Ministro de Fomento ha enviado hoy al Gobernador civil señor Baztán el siguiente laudatorio despacho:

«El Ministro de Fomento al Gobernador civil de Salamanca.

«Recibido su telegrama participando hallarse satisfechas las atenciones de primera enseñanza en esa provincia durante el ejercicio económico de 1897 á 98 le felicito por su celo.»

En igual sentido le felicitó también el Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

Ha obtenido en la Universidad de Valladolid el grado de Licenciado en Derecho Civi y Canónico, el joven don Rafael Navarro, hijo del señor presidente que fué de esta Audiencia provincial.

Ha recibido el grado de Licenciado en Medicina y Cirugía don Manuel Vela Aguirre.

El Excmo. Sr. Obispo consagrará el lunes el altar mayor de la iglesia de Buenamadre.

El capitán general

Esta mañana ha visitado el Excelentísimo Sr. Capitán general de esta región, los cuarteles de Trilingüe y del parque administrativo del séptimo cuerpo de ejército.

El general Suárez Valdés revistó á las tropas y se mostró muy complacido del buen orden y estado de la

guarnición, como también de las comodidades y excelentes condiciones del cuartel.

Las autoridades y muchas personas de significación han visitado hoy al general Suárez Valdés, en su domicilio.

El capitán general saldrá mañana para Ciudad Rodrigo, y terminada la revista de aquella plaza, volverá el lunes á Salamanca en el tren mixto de las diez de la mañana.

DEL DIA

El krokis que ha adelantado la prensa del proyecto de descentralización administrativa está sintetizado en muy pocas líneas.

Que cada provincia ó pueblo ó vecino pague y sostenga todo lo que quiera y pueda á fin de que el Estado se vaya sacudiendo del presupuesto de partidas importantes.

La teoría es buena.

La práctica dirá. Es de esperar que el proyecto atienda bien todos los cabos, pues el Gobierno no conoce la administración local de la que el Sr. Silvela hizo la más dura crítica que hacerse puede.

En Barcelona rige la ley marcial con todos sus corolarios.

Mal está todo, en efecto, pero es menester confesar que dado el ambiente de debilidades en que vivimos, se impone la energía militar, y si nos dan á elegir preferimos la dictadura del sable á la de la vara de medir.

Triste y áspero es decirlo, pero si este pueblo se ha de salvar, ha de ser á palos.

Allí donde haya un pillo tratarlo sin compasión y que no haya un hombre honrado que salga á su defensa; allí donde se descubra una pandilla de bribones, sean los que sean y visitan bien ó mal, exterminarla por cualquier procedimiento, y que no haya más libertad que la del hombre de bien.

El que demuestre energía y talento para esta empresa será amigo verdadero del pueblo y su doble corona irá formada por el aplauso de los buenos y por el disgusto de los malos.

Venga, pues, una ordenanza para todos y un código rápido y eficaz. Una ley y un palo para cumplirla, no pedimos más.

M.

Más telegramas

A PAGAR

Madrid 28, 18 4'50 m.

Núm. 166

Barcelona.—Los agentes ejecutivos han requerido á veinte industriales para el pago de la contribución. Algunos han pagado, otros se han excusado, alegando que carecían de fondos y ofreciendo las facturas no cobradas como garantía del pago.

LOS NUEVOS PROYECTOS DE LEY.—NOTICIAS DE BARCELONA.

Madrid 28, 2'30 t.

Núm. 108.

Se ha firmado el nuevo reglamento de sanidad marítima. También ha sido firmada la autorización al Gobierno para presentar á las Cortes los proyectos de ley de descentralización y de competencias.

Barcelona.—Las noticias recibidas hoy, acusan tranquilidad. Ha insistido el Sr. Silvela en que el criterio del Gobierno le ha expresado con fidelidad el bando del general Despujols.

DEL TRANVAAL

Madrid 28, 3'53 t

Núm. 121.

Telegramas recibidos de Londres no acusan nada notable en

la marcha de la campaña transvalense.

El periódico inglés *The Daily Mail*, ha recibido un telegrama de Kimberley, diciendo que existen allí municiones y pertrechos de guerra para seis meses por lo menos.

LA RETIRADA DEL GENERAL YULE

Madrid 28, 4 t.

Número 131.

Según noticias de origen inglés, el general Yule no fué perseguido en su retirada por los boers.

Estos temieron una emboscada y no avanzaron, continuando acampados á doce millas de Ladysmith.

EN ROMA.—ESPIAS FUSILADOS

Madrid 28, 4 t.

Núm. 139

Roma.—Su Santidad León XIII ha recibido en audiencia privada al embajador de España Sr. Merry del Val.

La conferencia ha sido muy larga.

Dícese que ha versado sobre asuntos de actualidad.

Londres.—Se sabe que en Durban han sido capturados once espías que fueron fusilados inmediatamente.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL

Madrid 28, 4 t.

| FONDOS PÚBLICOS | PRECIO | |
|--|---------|--------|
| | De ayer | De hoy |
| 4 por 100 interior... | 64'40 | 64'50 |
| Idem fin de mes... | 64'85 | 64'47 |
| Idem exterior... | 70'80 | 70'65 |
| Idem deuda amortizable... | 72'15 | 72'00 |
| 5 por 100 de Aduanas... | 98'15 | 98'05 |
| Billetes hips. de Cuba, 1886... | 71'95 | 71'95 |
| Idem, id. de id., 1890... | 60'35 | 60'35 |
| Empréstito de Filipinas... | 78'75 | 78'55 |
| Acciones del Banco de España... | 428'00 | 000'00 |
| Idem de la C.ª A. de tabacos... | 356'50 | 350'00 |
| París á ocho días vista... | 25'75 | 26'00 |
| Cambios sobre Londres... | 00'00 | 00'00 |
| Bolsa París; 4 por 100 exterior español... | 61'95 | 62'30 |

MENCHETA.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

Calle del Doctor Riesco, núm. 52

SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera domingo, lunes, martes y miércoles de once de la mañana á una de la tarde.

También se vacuna á domicilio directamente de la ternera ó de tubo. Venta de linfa purísima en tubos y cristales.

OBRA NUEVA

UNIVERSALIDAD DEL MAGNETISMO

POR

MARIANO DOMINGUEZ BERRUET Y

CON UN PRÓLOGO DE

RAFAEL ALVAREZ SERBIX

(Ingeniero)

De venta en las librerías de D. Manuel Hernández y Sra. viuda de Calón.

Precio, 2'50 pesetas.

Edición de la capital

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez. Plaza de Carvajal, núm. 5. Teléfono núm. 4

GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALA, 23, 1.º (Junto Calatravas) MADRID

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de diez a tres, gratis a los pobres y por carta (con toda reserva) a los de provincias

MAL DE ORINA

CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sugio con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantaneos del dolor al orinar y de la retención. Venta Botijas y Gabinetes medicos americanos. Alcala, 23, 1.º Madrid.

Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo, enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca "Drogueria de Fuentes, Plaza de la del Corriollo."

ELEGANTES

MODOS ES CONOCIDA PARA VESTIR
CON LA MÁS MODERNA EXIGENCIA

LA SASTRERÍA MODELO

Esta casa cuenta con CORTADOR ACADEMICO; lo que se previene para los inteligentes.

17, CORRILLO, 17.—TELÉFONO 107.—17, CORRILLO 17

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES

DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

CURACIÓN Ó ALIVIO

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS
PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET

Elaborado por la Sociedad Farmacéutica de Barcelona

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrós crónicos de las vías respiratorias. Responden a las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. 3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar. —RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTI-SEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar. Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador» modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, áireda y espumosa se torna; de difícil se hace fácil, despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto; las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas, y en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochin Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendin é hijas, y Peñaranda de Braçamonte, F. de Dios Depósito: Capellanes, 1.º, Madrid.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

MIRAT E HIJO

GRANDES FÁBRICAS

ALMIDONES
PASTAS-SOPA

ABONOS

QUÍMICOS
MÍNERALES
GUANOS

COMPRA VENTA DE GARBANZOS

DE TODAS CLASES

VENTA DE MAÍZ
TODO PRECIOS FIJOS

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
de hierro inalterable
la Anemia, la Fiebre de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto Verdadero con la Firma BLANCARD y las señas 40 Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: Píldoras 4frs y 25c; Jarabe 3frs.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el e-pep fico SIN RIVAL del doctor E. Mora. Tan cierto estoy de la que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Unico depósito para la venta de píldoras febrifugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriollo, 22 Salamanca.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LÍNEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina á las 4'49 mañana
Sale para Portugal á las 5,5 id.

Tren núm. 3.—Misto regular
Llega de Medina á las 4'19 mañana.

Tren núm. 11.—Sud-wépé
Circula los jueves y domingos
Llega de Medina á las 6'15 tarde
Sale para Lisboa á las 6 21 id.

Tren núm. 3.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los martes
Llega de Medina á las 3'8 mañana.

Sale para Lisboa á las 4'06 de id.
Tren núm. 6.—Misto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 9,54 mañana.

Tren núm. 5 misto
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'35 tarde

LÍNEA DE AVILA

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

Tren núm. 8
Sale para Peñaranda á las 4'40 t.

LÍNEA DEL OESTE

Tren núm. 102—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Plasencia á las 9'28 mañana.

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Este periódico publica DOS EDICIONES DIARIAS, una para los pueblos de la provincia cuyos correos van por los trenes de la línea Transversal y de las de Peñaranda y Ciudad-Rodrigo, y otra EDICION para la capital, con las noticias de últimas horas de la tarde. Nuestros suscriptores y lectores de los pueblos de la provincia reciben así á las pocas horas de transmitida toda la información telegráfica que alcanzan hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

| | |
|------------------------------------|---------------|
| Salamanca: un trimestre... | 3'50 pesetas. |
| un año... | 14 id. |
| Fuera de Salamanca un trimestre... | 4 id. |
| un año... | 16 id. |
| En el extranjero, un año... | 25 id. |

Teléfono 154.

B. LARRAMENDI
GRABADOR EN METALES
y Fabricante de sellos en metal y caoutchouc
Estacion, 2. VITORIA

Gran surtido de toda clase de sellos para el comercio, oficinas eclesiásticas, civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rubricas, tenazas para precintar clichés en estereotipia metal y madera, palas para hacer hostias, cajas y tintas para sellar y marcar la ropa.



Representante en Salamanca: Leopoldo García, guarnicionero, antigua casa de los ALGARBES, fundada el año 1808.

